

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y DESARROLLO RURAL****Servicio Territorial de Valladolid**

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Valladolid, relativo a la apertura del trámite de audiencia a los afectados por las alegaciones a las bases provisionales de la concentración parcelaria de la zona Castonuño II (Valladolid).*

Se pone en conocimiento de los interesados en la Concentración Parcelaria de la Zona de Castonuño II (Valladolid) que, una vez finalizado el período de información pública de las Bases Provisionales de la zona y después de haber revisado y tomado en consideración las alegaciones efectuadas a las mismas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.6 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, se abre un trámite de audiencia durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O.C.y L.), en el que se pondrán a disposición de los participantes afectados por dichas alegaciones, las modificaciones surgidas como consecuencia de las mismas, dichas modificaciones podrán ser consultadas en la página Web del Instituto Tecnológico Agrario a través del enlace: <https://www.itacyl.es/en/ingenieria-rural/concentracion-parcelaria-cp/listado-de-concentraciones/>, debiendo seleccionar la zona de concentración parcelaria de Castonuño II, así como en las dependencias del Ayuntamiento de Castonuño y en la Subdirección de Infraestructuras de ITACYL (Carretera de Burgos Km 119. Apdo. 172 CP 47071 Valladolid), en horario de mañana de 9 a 14 horas, con cita previa (teléfono 983412034 y 983410468).

En el referido periodo de un mes los afectados podrán formular alegaciones, que se entenderán contestadas mediante la publicación de las Bases Definitivas en cuyo anejo específico de alegaciones se hará constar la solución dada.

Valladolid, 28 de febrero de 2024.

*El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural,*  
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ROSALES LEÓN